

Universidad Autónoma de Baja California

RECTORÍA
Oficio No. 1093/2013-2

DR. BENJAMÍN VALDEZ SALAS
Director del Instituto de Ingeniería
Presente.-



Después de explorar la opinión de la comunidad universitaria del Instituto de Ingeniería, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica y 126 del Estatuto General de la Universidad y con el fin de nombrar **Director**, me permito someter por orden alfabético, a la consideración del H. Consejo Técnico de Investigación de esa unidad académica, la terna de candidatos a ocupar tal cargo, los cuales cumplieron con los requisitos señalados en el propio artículo 128 del Estatuto General:

GONZÁLEZ NAVARRO FÉLIX FERNANDO
MONTERO ALPÍREZ GISELA
VILLA ANGULO RAFAEL

Mucho agradeceré que en la reunión del H. Consejo Técnico de Investigación, tengan como único punto del orden del día, los trabajos tendientes a la aprobación o impugnación de la terna. Igualmente y siguiendo una recomendación de la H. Junta de Gobierno, en caso de ser Consejeros Propietarios los miembros de la terna deberán abstenerse a votar en la sesión respectiva, pudiendo hacerlo los suplentes.

Pendiente de su respuesta me suscribo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 30 de septiembre de 2013

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

RECTOR

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
30 SEP 2013
RECIBIDO
INSTITUTO DE INGENIERIA

- C.c.p.- M.C. Héctor Baro Angulo, Presidente de la H. Junta de Gobierno
- C.c.p.- Mtro. Ricardo Dagnino Moreno, Secretario General
- C.c.p.- Dr. Miguel Ángel Martínez Romero, Vicerrector Campus Mexicali
- C.c.p.- Dr. Hugo Edgardo Méndez Fierros, Secretario de la Rectoría e Imagen Institucional
- C.c.p.- Archivo General
- C.c.p.- Minutario